

Junio =  
Fragata Triunfo. Año 1797

Libro no 2.

Logo  
EE

GM-CO 4.4  
CAT. 90  
DOC. 778  
FOL. 2

50 de M

N.º Fragata Triunfo.

1

Asumto formado p. este Minist. de Marina del Su. y demas goz. devengados por el Alferrez de Fragata D. Luis Monarini, en todo el m. de la fta. como embarcado en esta Frag. apresada Ingl.ª por el Berq. des. M. el Peruano verificados los res- pectivos des cuantos.

R.º m.º. D.º m.º. R.º m.º.

Alfz. de Frag.ª

D. Luis Monarini: Habiendo.

Por inm. de sus.º de DT.ª p. vencido en todo el mes de la fecha. ....	281, 18.
Por id. del sal.º del 5.º p. de subriado. ....	122, 3.
Por 30 d. de la matifican.ª a mesa q. le corres pond. al resp. del En.º al dia vapores Inv.º. ....	523, 6.
Por 60 d. de la Vac.ª de Arm.ª a 1.º de conser.ª por. viene a un p.ª y cuado. ....	90, -.
Liquido haver. R.º	1,046, 27.
	<u>127, - 27.</u>

Importa el ant. asuntam. Ciento veinte y siete p. y veinte y siete m.º. de p.ª. que se le manan a este oficial, segun constancia de su Recibo puesto a un continuacion. Tomi- saria de Pana. y Marina de Lima, y Junio 30. 1797.

Son 127 p. - 27 m.º.

*[Signature]*  
L.º de Tagle  
Maraga

Recibo  
Luis B. Monarini Alfz.

# Fragata Friumfo.

Ajustamiento formado p. ante Ministerio de Marina de los Reales C. ha devenido  
 pido la Sente de Man embarcada, en la Frag. Ingl. apneada nombrada el Friumfo -  
 destinados a su Custodia en el Puerto del Callao, en los tpos. q se expresan en acom-  
 inuacion - Reales M. n. Pers. N. m.

Artill. n. d.º

N.º 2.			
Alonzo Ollos. H. de h. v. ex.			
Por 26 d.º del 3.º del 6.º. vencidos de 1.º h.ª. 26. del m.º de la f.ª.			
ambos inclusi v. en q fue despedido de ena Custodia por			
in necesario v. asado y m. balido	..	81	18
Por 19.º dias de Vacion de Armada a S. m.º	..	30	—
		<u>111</u>	18

## Marineros

Pedro Ferrer. Y. m.º			
Por 19.º del 3.º de 12.º. vencidos. id. q. el anterior	..	61	5
Por id. de la Vacion de Armada a S. m.º	..	30	—
		<u>91</u>	5

Valentin Ramos. Y. m.º			
Por 28 d.º del m.º 3.º. vencido de 1.º h.ª. 28. incl.º del m.º de la f.ª. en q			
fue despedido de la Custodia de este Buque por in necesario			
v. asado y m. balido	..	65	20
Por 19.º dias de Vacion a S. m.º	..	42	—
		<u>107</u>	20

Ignacio Gomez. Y. m.º			
Por 19.º dias de 3.º. que el anterior	..		
			13, 2, 20.

Cuyos Cinguenta y quatro p. quatro n.º. y trece m.º. dep. f. que imp. etc. Ajustamiento, he dentro  
 buido estenando ac.º de los comprendidos en el, lo que les corresponde en Tabla y mano propia  
 Abiendo de la expresada Frag. a la Ancla en el P.º del Callao en Do. de Jun. 1797.

S. M. S. d. p. 4. m. 1.º m.º

*[Signature]*  
 J. M. de la Torre  
 J. M. de la Torre